



**AYUNTAMIENTO DE REYNOSA  
ACTA NÚMERO 68  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
31 DE MARZO DE 2023**

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil veintitrés; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, CARLOS VÍCTOR PEÑA, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Buenas tardes a cada uno de ustedes, con su permiso Señor Presidente, miembros de este Honorable Cabildo, se procede al pase de lista.

**I. LISTA DE ASISTENCIA.**

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña	Presente
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Berenice Cantú Moreno	Presente
Segundo Regidor	Juan de Dios González Ramírez	Justificó
Tercer Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Cuarto Regidor	Jaime Arratia Banda	Presente
Quinto Regidor	Margarita Ortega Padrón	Presente
Sexto Regidor	Vicente Alejandro González Delgadillo	Presente
Séptimo Regidor	Reyna Denis Ascencio Torres	Justificó
Octavo Regidor	Salvador de Jesús Leal Garza	Presente
Noveno Regidor	María del Rosario Rodríguez Velázquez	Presente
Décimo Regidor	José Luis Godina Rosales	Presente
Décimo Primer Regidor	Nancy Esperanza Ríos Rivera	Presente
Décimo Segundo Regidor	Carlos Alberto García Lozano	Presente
Décimo Tercer Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Ma. Teresa Márquez Limón	Presente
Décimo Quinto Regidor	Ana Lidia Luévano de los Santos	Presente
Décimo Sexto Regidor	Carlos Alberto Ramírez López	Presente
Décimo Séptimo Regidor	María Esther Guadalupe Camargo Félix	Presente
Décimo Octavo Regidor	Yessica López Salazar	Presente
Décimo Noveno Regidor	Denisse Ahumada Martínez	Justificó
Vigésimo Regidor	Oscar Salinas Dávila	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente

## **II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADAN PRESIDENTE MUNICIPAL CARLOS VÍCTOR PEÑA.**

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito informarle, Presidente, que con la asistencia de 21 miembros de este Cabildo, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR en los términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento. Me permito informarles a todos ustedes que se encuentra en la sala contigua a este recinto la C.P Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería; así como el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Siendo las 15 horas con 51 minutos, del día 31 de marzo de 2023, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, por favor, Secretario.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con gusto, Señor Presidente; Orden del Día:

## **III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia.**
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura del Acta derivada de la Sexagésima Sexta Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas referente a la modificación al Programa Anual de Obra Pública Ejercicio 2023.**
- VII. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en cuanto a la autorización de subdivisión por la empresa DESARROLLO URBANO RIO GRANDE S.A. DE C.V. de un terreno contiguo al fraccionamiento Villa Florida B y al Parque Industrial Villa Florida de un predio identificado como terreno rústico.**
- VIII. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en cuanto a la autorización de subdivisión por la empresa DESARROLLO URBANO LOS ENCINOS S.A. DE C.V. de un terreno contiguo al fraccionamiento Vista Hermosa.**
- IX. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en cuanto a la autorización de subdivisión por la empresa DESARROLLO URBANO LOS ENCINOS S.A. DE C.V. de un predio identificable como terreno rústico contiguo al fraccionamiento Hacienda las Fuentes y al fraccionamiento las Ceibas Residencial.**
- X. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por objeto del Fondo de Aportaciones para**

**la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2023.**

- XI. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2023.**
- XII. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por objeto del Fondo de Inversión Pública Productiva del Ejercicio Fiscal 2023.**
- XIII. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023.**
- XIV. Informe de Comisiones.**
- XV. Asuntos Generales.**
- XVI. Clausura de la sesión.**

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el presente Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continúe con la Sesión, por favor, Secretario.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si, con gusto.

**IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA; SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.**

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se ha hecho llegar a los integrantes de este Cabildo el Acta derivada de la Sexagésima Sexta Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria en fecha 24 de marzo de 2023, por lo cual, con el fin de dar celeridad a la presente Sesión, se solicita la dispensa de la lectura del acta en mención.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Sométalo a votación por favor, Secretario.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación el Acta derivada de la Sexagésima Sexta Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, en fecha 24 de marzo de 2023; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa, por favor.. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA EN MENCIÓN.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, por favor.

**V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.**

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que recibimos tres oficios, por el Regidor Juan de Dios González Ramírez,

por la Regidora Reyna Denis Ascencio Torres y por la Regidora Denisse Ahumada Martínez, en los cuales justifican su inasistencia.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias, continuamos con la Sesión, Secretario.

## **VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS REFERENTE A LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA EJERCICIO 2023.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo la palabra a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente, y antes de esto le cedo al palabra al Síndico.

\_\_Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Solicito la dispensa de la lectura de las tablas, tanto en los dictámenes de Hacienda como de Obra Pública.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Se somete a votación la dispensa de la lectura.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración el punto de acuerdo propuesto por el Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández, en relación a la dispensa de la lectura de las tablas dentro de los dictámenes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público; así como de los dictámenes de Obra Pública con el fin de darle celeridad a la presente Sesión de Cabildo; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS TABLAS DENTRO DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO; ASÍ COMO DE LOS DICTÁMENES DE OBRA PÚBLICA CON EL FIN DE DARLE CELERIDAD A LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Muchas gracias, Secretario. Le concedo la voz al a Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, adelante, por favor.

\_\_Regidor Carlos Alberto García Lozano: Con su permiso, Alcalde.

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre la aprobación de la propuesta de **Adiciones y Modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023**, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

### **ANTECEDENTES**

**PRIMERO:** Que, de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Quincuagésima Cuarta (54) Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en fecha 30 de noviembre del año 2022, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

**SEGUNDO:** Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente**, con el cual se busca "Ejecutar un Programa Integral de Obra Pública estratégicamente diseñado, que atienda las necesidades urgentes de infraestructura y equipamiento urbano de la ciudad y las previstas debido al crecimiento demográfico"

Siguiendo este lineamiento; fue elaborado el presente Programa de Obra Pública tomando en cuenta las propuestas hechas en la elaboración del plan antes mencionado.

**TERCERO:** Que en fecha 14 de diciembre de 2022, en la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, fue aprobado por el H. Cabildo en pleno la Propuesta de Obra Pública para el Ejercicio 2023, incluyendo lo siguiente:

RESUMEN DE FONDOS DE INVERSION		
RECURSO FINANCIERO	ACCIONES	INVERSION
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	1	\$ 13,205,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACION MARITIMA (HIDRO MARITIMO)	6	\$ 28,620,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACION TERRESTRE (HIDRO TERRESTRE)	4	\$ 28,450,000.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN)	8	\$ 101,326,000.00
PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE (RAMO 28 RFE)	42	\$ 398,399,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	17	\$ 130,000,000.00
FONDO DE INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA (FIP)	1	\$ 81,000,000.00
FONDO DE RECURSOS PROPIOS RFI	2	\$ 25,500,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>	<b>\$ 806,500,000.00</b>

### CONSIDERANDO

**PRIMERO:** Que dentro del Programa Anual de Obra Pública 2023, se aprobó la primera modificación por el H. Cabildo las obras por **Fondo RAMO GENERAL 23, PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (RAMO 23)**, con un importe total de \$ 62,290,147.46 (sesenta y dos millones doscientos noventa mil ciento cuarenta y siete pesos 46/100 M.N.), anexando 12 acciones al fondo antes mencionado y la autorización de propuesta de obras para el **Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Los Municipios (FORTAMUN)** con un importe total de \$3,500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100M.N.), anexando 1 acción quedando 18 acciones en este fondo. Dicha aprobación fue en la Sexagésima Tercera Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 24 de febrero del 2023.

**SEGUNDO:** Que en fecha 27 de marzo del presente año la Secretaría de Finanzas y Tesorería informa a esta Secretaría, por medio de correo electrónico, recurso disponible de la proyección de ingresos del recurso financiero para inversión para este Municipio, por medio del recurso financiero de **Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Los Municipios (FORTAMUN), Fondo Para La Infraestructura Social Municipal (FISMUN) y Fondo De Inversión Publica Productiva (FIP).**

**TERCERO:** En caso de aprobación del punto anterior, se solicita el incremento de acciones al **Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Los Municipios (FORTAMUN)**. Por un monto de **\$ 56,089,411.00** (cincuenta y seis millones ochenta y nueve mil cuatrocientos once pesos 00/100 M.N.) por el cual se presenta la propuesta por **11 acciones** que deberá ejercerse en el periodo actual al Programa de obra de 2023. **(Anexo B.3)**

También, se solicita el incremento de acciones al **Fondo Para La Infraestructura Social Municipal (FISMUN)**. Por un monto de **\$ 20,814,560.00** (veinte millones ochocientos catorce mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.) por el cual se presenta la propuesta por **7 acciones** que deberá ejercerse en el periodo actual. **(Anexo B.6)**

Por último, se solicita el incremento de acciones al **Fondo De Inversión Publica Productiva (FIP)**. para inversión por **\$ 19,596,029.00** (diecinueve millones quinientos noventa y seis mil veintinueve pesos 00/100 M.N.) Mismo por el cual se presenta la propuesta por **8 acciones** mismo que deberá ejercerse en el periodo actual. **(Anexo B.7)**

**CUARTO:** Que, por motivos de mejorar la calidad de la obra en el centro de la ciudad, la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, propone la **cancelación** de 1 obra aprobada en el **Fondo Para Entidades Federativas Y Municipios Productores De Hidrocarburos Aportación Terrestre (HIDRO TERRESTRES)** con un importe de **\$5,706,500.00** (cinco millones setecientos seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

**QUINTO:** Que, en caso de la aprobación de la cancelación propuesta anteriormente, tendríamos recurso disponible para inversión de **\$5,706,500.00** (cinco millones setecientos seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Por el cual se presenta la propuesta de la **adición de 3 acciones** con mayor impacto social. **(Anexo B.4)**

**SEXTO:** Que, por motivos de mejorar la calidad de la obra en el centro de la ciudad, la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, propone la **cancelación** de 1 obra aprobada **PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE (RAMO 28)** con un importe de **\$1,095,000.00** (un millón noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

**SÉPTIMO:** De lo anterior, tendríamos un recurso disponible de **\$1,095,000.00** (un millón noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.). Mismo monto por el cual se presenta la propuesta de la **adición de 1 acción** con mayor impacto social. **(Anexo B.5)**

**OCTAVO:** Que en fecha 29 de marzo del año en curso, se realizó la reunión del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal, y fue aprobada la propuesta de **Modificación al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023**, con ello se considera que se encuentra en posibilidades de ser discutido y en su caso aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

**NOVENO:** Que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente emite un oficio dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento mediante el cual envía la propuesta de **Modificación al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2023**, con el fin de que sea presentado al Honorable Cabildo en Pleno, a efecto de su discusión y en su caso proceder a la aprobación del mismo, a su vez se turnó a esta comisión para efectos de ser revisado dicho proyecto y elaborar el Dictamen correspondiente.

#### **RESUELVE**

**ÚNICO:** Que visto y analizado que fue el Proyecto de Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2023, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo y de que de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 autorizado anteriormente, esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas:

#### **DICTAMINA**

**ÚNICO:** Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente**, y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta de Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2023 señalado en los Anexos presentes en el dictamen correspondiente.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno la propuesta antes mencionada de Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2023 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los C. Carlos Alberto García Lozano, María Luisa Tavares Saldaña, Juan de Dios González Ramírez, Reyna Denis Ascencio Torres, María Del Rosario Rodríguez Velázquez, Patricia Ramírez Ruiz, Ana Lidia Luévano De Los Santos.

Las presentes firmas corresponden al dictamen de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, celebrada en fecha 30 de marzo de 2023.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias, Regidor. Como se mencionó al inicio de esta Sesión se encuentra presente en la sala contigua a este recinto el Arq.

Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; por si alguno de los miembros de la mesa tiene alguna pregunta, sugerencia. Someto a su consideración su participación dentro de esta mesa.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el ingreso y la participación del funcionario municipal, a esta Sesión; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL A ESTA SESIÓN.** Doy cuenta Señor Presidente, de la presencia del Arq. Eduardo López Arias en la presente Sesión.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Buenas tardes Secretario. ¿Algún miembro de la mesa tiene alguna pregunta? Si no se somete a votación, por favor, Secretario.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas referente a la modificación al Programa Anual de Obra Pública Ejercicio 2023; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo Presidente, que fue emitida una votación de: **DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. CARLOS VÍCTOR PEÑA, MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, BERENICE CANTÚ MORENO, SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ, JAIME ARRATIA BANDA, MARGARITA ORTEGA PADRÓN, VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO, SALVADOR DE JESÚS LEAL GARZA, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, CARLOS ALBERTO GARCÍA LOZANO, PATRICIA RAMÍREZ RUÍZ, MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, CARLOS ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ, MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX, YESSICA LÓPEZ SALAZAR, OSCAR SALINAS DÁVILA, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES Y UNA (1) ABSTENCIÓN DEL C. JOSÉ LUIS GODINA ROSALES; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS REFERENTE A LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA EJERCICIO 2023.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, por favor, Secretario.

**VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN POR LA EMPRESA DESARROLLO URBANO RIO GRANDE S.A. DE C.V. DE UN TERRENO CONTIGUO AL FRACCIONAMIENTO VILLA FLORIDA B Y AL PARQUE INDUSTRIAL VILLA FLORIDA CON UN PREDIO IDENTIFICADO COMO TERRENO RÚSTICO.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias, Secretario. Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

\_\_Regidor Carlos Alberto García Lozano: con su permiso, Alcalde, compañeros.

Reynosa, Tamaulipas, 28 de marzo de 2023  
Oficio núm. REG/5562/2023  
Asunto: Autorización de Subdivisión

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas se permite emitir DICTAMEN sobre el estudio realizado al expediente integrado para autorización de Subdivisión de la empresa DESARROLLO URBANO RIO GRANDE, S.A. DE C.V.

## **CONSIDERANDO**

PRIMERO: Que de acuerdo al oficio SOPDUMA-0888-2023, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, en donde remite expediente de la empresa DESARROLLO URBANO RIO GRANDE, S.A. DE C.V. de un predio identificado como terreno rústico de agostadero, con una superficie de 190-10-34.00 hectáreas, ubicado al noroeste de la ciudad, contiguo al fraccionamiento Villa Florida Sector B e Industrial, el cual se pretende Subdividir; a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas oficio signado por el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, mediante el cual anexa expediente original de la SUBDIVISIÓN de un predio identificado como terreno rústico de agostadero, con una superficie de 190-10-34.00 hectáreas, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo; promovido por la empresa DESARROLLO URBANO RIO GRANDE, S.A. DE C.V. para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, revisó los documentos requeridos a efecto de evaluar la solicitud de SUBDIVISIÓN; se analizó la información que consiste en documentos, dictamen técnico, planos y demás que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en las disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes:

Solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escrituras de propiedad, acta constitutiva, poder del representante legal, certificado de libertad de gravamen, copia de identificación y planos de SUBDIVISIÓN.

CUARTO: Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

## **RESUELVE**

PRIMERO: Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por la empresa DESARROLLO URBANO RIO GRANDE, S.A. DE C.V., de un predio identificado como terreno rústico de agostadero, con una superficie de 190-10-34.00 hectáreas, ubicado al noroeste de la ciudad, contiguo al fraccionamiento Villa Florida Sector B e Industrial, mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ayuntamiento a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo en Pleno.

SEGUNDO: Que de acuerdo a los documentales presentados por la empresa DESARROLLO URBANO RIO GRANDE, S.A. DE C.V. es procedente para el trámite de la solicitud; cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, ratificado en Sesión de Cabildo N° 80, de fecha 28 de octubre de 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de diciembre de 2020.

TERCERO: Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

## **DICTAMINA**

ÚNICO: Toda vez que los integrantes de esta Comisión tuvieron a bien analizar el expediente, acuerdan que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno el trámite de SUBDIVISIÓN de un predio identificado como terreno

rústico de agostadero, con una superficie de 190-10-34.00 hectáreas, ubicado al noroeste de la ciudad, contiguo al fraccionamiento Villa Florida Sector B e Industrial; solicitado por la empresa DESARROLLO URBANO RIO GRANDE, S.A. DE C.V., debiendo quedar descritos de la siguiente forma:

ESTADO ACTUAL		SUBDIVISIÓN	
LOTE	SUP. DE LOTE (HA)	LOTES	SUP. DE LOTE (HA)
POLIGONO ACTUAL	190-10-34.00	POLIGONO 1	122-86-69.74
		POLIGONO 2 LAGUNA DE REGULACIÓN	27-10-01.26
<b>TOTAL</b>	<b>190-10-34.00</b>	FRACC. VILLA FLORIDA SECTOR B E INDUSTRIAL	40-13-63.00
		<b>TOTAL</b>	<b>190-10-34.00</b>

Por lo que dicho trámite no genera más superficie, ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto, cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, ratificado por el H. Cabildo el 28 de Octubre de 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de Diciembre de 2020; son normas que tienen por objeto el ordenamiento y la regulación de los procesos de conservación, mejoramiento y crecimiento de los asentamientos humanos del territorio municipal, por lo que la acción urbana es el proceso de aprovechamiento y acondicionamiento mediante la introducción o mejoramiento de infraestructura, equipamiento o servicios, así como por la fusión, subdivisión, relotificación de predios, de acuerdo a los principios de política pública, que señala el artículo 5, en su fracción III, de la Ley en comento, que se refiere al derecho a la propiedad urbana.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en los artículos 174, 178 y demás relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

#### ATENTAMENTE

Los Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2021- 2024.

\_\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidor. ¿Algún miembro de la mesa tiene alguna pregunta para el Secretario López Arias? Si no se somete a votación, Secretario.

\_\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en cuanto a la autorización de subdivisión por la empresa DESARROLLO URBANO RIO GRANDE S.A. DE C.V. de un terreno contiguo al fraccionamiento Villa Florida B y al Parque Industrial Villa Florida, de un predio identificado como terreno rústico; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación de: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS,**

**FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN POR LA EMPRESA DESARROLLO URBANO RIO GRANDE S.A. DE C.V. DE UN TERRENO CONTIGUO AL FRACCIONAMIENTO VILLA FLORIDA B Y AL PARQUE INDUSTRIAL VILLA FLORIDA, DE UN PREDIO IDENTIFICADO COMO TERRENO RÚSTICO.** ¿Me autoriza continuar con la sesión, Presidente?

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Por favor, Secretario.

**VIII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN POR LA EMPRESA DESARROLLO URBANO LOS ENCINOS S.A. DE C.V. DE UN TERRENO CONTIGUO AL FRACCIONAMIENTO VISTA HERMOSA**

\_\_Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Gracias, Secretario. Antes de continuar, yo tengo un Orden del Día diferente, tú vas en la doceava y nos saltamos el siete, el ocho, el nueve y el diez.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias Regidora. Si me permite, Presidente, hacer la puntualización, al momento que se le dio lectura al Orden del Día, al principio de la Sesión se dio lectura en el orden que se está llevando, la intención, y me explicaba tanto el Secretario de Obras Públicas, como la Secretaria de Finanzas, que es pertinente primero autorizar el Plan Anual de Obra para que posteriormente ustedes autoricen los presupuestos correspondientes; entonces por ese sentido se está dando primero el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, y posteriormente se dará el uso de la voz a la Comisión de Hacienda para que se den las autorizaciones si ustedes así lo consideran al Presupuesto. ¿Algún otro comentario?

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Se da el uso de la voz la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

\_\_ Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Buenas tardes, compañeros.

Reynosa, Tamaulipas, 28 de marzo de 2023

Oficio núm. REG/5555/2023

Asunto: Autorización de Subdivisión

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas se permite emitir DICTAMEN sobre el estudio realizado al expediente integrado para autorización de Subdivisión de la empresa DESARROLLO URBANO LOS ENCINOS, S.A. DE C.V.

#### **CONSIDERANDO**

PRIMERO: Que de acuerdo al oficio SOPDUMA-0887-2023, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, en donde remite expediente de la empresa DESARROLLO URBANO LOS ENCINOS, S.A. DE C.V. de un predio identificado como terreno rústico, predio San José del Pasito porción No. 20, con una superficie de 210-31-10.58 hectáreas, ubicado al noroeste de la ciudad, contiguo al fraccionamiento Vista Hermosa, el cual se pretende Subdividir; a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas oficio signado por el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, mediante el cual anexa expediente original de la SUBDIVISIÓN de un predio identificado como terreno rústico, predio San José del Pasito porción No. 20, con una superficie de 210-31-10.58 hectáreas, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo; promovido por la empresa DESARROLLO URBANO LOS ENCINOS, S.A. DE C.V. para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, revisó los documentos requeridos a efecto de evaluar la solicitud de SUBDIVISIÓN; se analizó la información que consiste en documentos, dictamen técnico, planos y demás que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en las disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes:

Solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escrituras de propiedad, acta constitutiva, poder del representante legal, certificado de libertad de gravamen, copia de identificación y planos de SUBDIVISIÓN.

CUARTO: Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

### RESUELVE

PRIMERO: Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por la empresa DESARROLLO URBANO LOS ENCINOS, S.A. DE C.V., de un predio identificado como terreno rústico, predio San José del Pasito porción No. 20, con una superficie de 210-31-10.58 hectáreas, ubicado al noroeste de la ciudad, contiguo al fraccionamiento Vista Hermosa, mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ayuntamiento, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo en Pleno.

SEGUNDO: Que de acuerdo a los documentales presentados por la empresa DESARROLLO URBANO LOS ENCINOS, S.A. DE C.V. es procedente para el trámite de la solicitud; cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, ratificado en Sesión de Cabildo N° 80, de fecha 28 de octubre de 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de diciembre de 2020.

TERCERO: Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

### DICTAMINA

ÚNICO: Toda vez que los integrantes de esta Comisión tuvieron a bien analizar el expediente, acuerdan que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno el trámite de SUBDIVISIÓN de un predio identificado como terreno rústico, predio San José del Pasito porción No. 20, con una superficie de 210-31-10.58 hectáreas, ubicado al noroeste de la ciudad, contiguo al fraccionamiento Vista Hermosa; solicitado por la empresa DESARROLLO URBANO LOS ENCINOS, S.A. DE C.V., debiendo quedar descritos de la siguiente forma:

ESTADO ACTUAL		SUBDIVISIÓN	
LOTE	SUP. DE LOTE (HA)	LOTES	SUP. DE LOTE (M <sup>2</sup> )
POLIGONO ACTUAL	210-31-10.58	POLIGONO 1	1,964,125.93
		POLIGONO 2 LAGUNA DE REGULACIÓN	50,248.82
		POLIGONO 3 LAGUNA DE REGULACIÓN	87,900.90
		POLIGONO 4 (CARCAMO No. 25)	834.93
<b>TOTAL</b>	<b>210-31-10.58</b>	<b>TOTAL</b>	<b>2,103,110.58</b>

Por lo que dicho trámite no genera más superficie, ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto, cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás

relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, ratificado por el H. Cabildo el 28 de Octubre de 2020, y publicado por el Periódico Oficial, de fecha 15 de Diciembre de 2020; son normas que tienen por objeto el ordenamiento y la regulación de los procesos de conservación, mejoramiento y crecimiento de los asentamientos humanos del territorio municipal, por lo que la acción urbana es el proceso de aprovechamiento y acondicionamiento mediante la introducción o mejoramiento de infraestructura, equipamiento o servicios, así como por la fusión, subdivisión, relotificación de predios, de acuerdo a los principios de política pública, que señala el artículo 5, en su fracción III, de la Ley en comento, que se refiere al derecho a la propiedad urbana.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en los artículos 174, 178 y demás relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

### **ATENTAMENTE**

Los Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones el H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, 2021- 2024.

Oficio núm. REG/5555/2023

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidora. ¿Algún Síndico o Regidor tiene alguna pregunta hacia el Secretario López Arias?, adelante, Regidora María Esther Camargo.

\_\_Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Muchas gracias, Presidente. En el polígono cuatro, el cárcamo 25 está dentro de ese, pero va a trabajar obviamente o lo controla COMAPA, ¿cómo es eso?

\_\_Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias: El cárcamo 25 es un cárcamo que se va a rehabilitar, pero cuando se construyó y se le entregó a COMAPA no se le escrituró, entonces lo que buscamos en esta subdivisión es que esa superficie de terreno ya se pueda escriturar a favor de COMAPA y entonces darle certeza jurídica a ese cárcamo que también vamos a intervenir para poder hacer las presas.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Alguien más?, adelante, Síndica.

\_\_Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: ¿Contamos con una promesa de cesión de ese terreno por parte del propietario?

\_\_Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias: Es correcto, el Notario encargado de llevar a cabo la escrituración se encuentra en ese proceso, solo requerimos de la autorización de esta subdivisión para que se pueda ingresar ya al catastro y al Registro Público.

\_\_Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Bueno, es que ese es el proceso final, el que nosotros queremos que es la escrituración, pero existe un contrato de promesa donde ellos se comprometen a hacerlo ¿sí?

\_\_Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias: Si, así es.

\_\_Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Gracias, perfecto. Es cuánto.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Alguien más?, si no, se somete a votación, Secretario.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en cuanto a la autorización de subdivisión de un predio

propiedad de la empresa DESARROLLO URBANO LOS ENCINOS S.A. DE C.V. de un terreno contiguo al fraccionamiento Vista Hermosa; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación de: **19 VOTOS A FAVOR, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN POR LA EMPRESA DESARROLLO URBANO LOS ENCINOS S.A. DE C.V. DE UN TERRENO CONTIGUO AL FRACCIONAMIENTO VISTA HERMOSA.** ¿Me autoriza continuar con la Sesión, Señor Presidente?.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante, Secretario.

**IX. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN POR LA EMPRESA DENOMINADA DESARROLLO URBANO LOS ENCINOS S.A. DE C.V. DE UN PREDIO IDENTIFICABLE COMO TERRENO RÚSTICO CONTIGUO AL FRACCIONAMIENTO HACIENDA LAS FUENTES Y AL FRACCIONAMIENTO LAS CEIBAS RESIDENCIAL.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

\_\_Regidora Patricia Ramírez Ruiz:

Reynosa, Tamaulipas, 28 de marzo de 2023  
Oficio núm. REG/5563/2023  
Asunto: Autorización de Subdivisión

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas se permite emitir DICTAMEN sobre el estudio realizado al expediente integrado para autorización de Subdivisión de la empresa DESARROLLO URBANO LOS ENCINOS, S.A. DE C.V.

#### **CONSIDERANDO**

PRIMERO: Que de acuerdo al oficio SOPDUMA-0889-2023, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, en donde remite expediente de la empresa DESARROLLO URBANO LOS ENCINOS, S.A. DE C.V. de un predio identificado como terreno rústico, con una superficie de 27-00-00.00 hectáreas, ubicado al noroeste de la ciudad, contiguo al fraccionamiento Hacienda Las Fuentes y al fraccionamiento Las Ceibas Residencial, el cual se pretende Subdividir; a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas oficio signado por el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, mediante el cual anexa expediente original de la SUBDIVISIÓN de un predio identificado como terreno rústico, con una superficie de 27-00-00.00 hectáreas, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo; promovido por la empresa DESARROLLO URBANO LOS ENCINOS, S.A. DE C.V. para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, revisó los documentos requeridos a efecto de evaluar la solicitud de SUBDIVISIÓN; se analizó la información que consiste en documentos, dictamen técnico, planos y demás que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en las disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes:

Solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escrituras de propiedad, acta constitutiva, poder del representante legal, certificado de libertad de gravamen, copia de identificación y planos de SUBDIVISIÓN.

CUARTO: Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

### RESUELVE

PRIMERO: Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por la empresa DESARROLLO URBANO LOS ENCINOS, S.A. DE C.V., de un predio identificado como terreno rústico, con una superficie de 27-00-00.00 hectáreas, ubicado al noroeste de la ciudad, contiguo al fraccionamiento Hacienda Las Fuentes y al fraccionamiento Las Ceibas Residencial, mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ayuntamiento, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo en Pleno.

SEGUNDO: Que de acuerdo a los documentales presentados por la empresa DESARROLLO URBANO LOS ENCINOS, S.A. DE C.V. es procedente para el trámite de la solicitud; cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, ratificado en Sesión de Cabildo N° 80, de fecha 28 de octubre de 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de diciembre de 2020.

TERCERO: Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

### DICTAMINA

ÚNICO: Toda vez que los integrantes de esta Comisión tuvieron a bien analizar el expediente, acuerdan que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno el trámite de SUBDIVISIÓN de un predio identificado como terreno rústico, con una superficie de 27-00-00.00 hectáreas, ubicado al noroeste de la ciudad, contiguo al fraccionamiento Hacienda Las Fuentes y al fraccionamiento Las Ceibas Residencial; solicitado por la empresa DESARROLLO URBANO LOS ENCINOS, S.A. DE C.V., debiendo quedar descritos de la siguiente forma:

ESTADO ACTUAL	
LOTE	SUP. DE LOTE (HA)
POLIGONO ACTUAL	27-00-00
TOTAL	<b>27-00-00</b>

SUBDIVISIÓN	
LOTES	SUP. DE LOTE (M2)
POLIGONO 1	49,023.85
POLIGONO 2 LAGUNA DE REGULACIÓN	135,411.57
POLIGONO 3	27,165.90
POLIGONO 4 LAGUNA DE REGULACIÓN	58,398.68
TOTAL	<b>270,000.00</b>

Por lo que dicho trámite no genera más superficie, ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto, cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, ratificado por el H. Cabildo el 28 de Octubre de 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de Diciembre de 2020; son normas que tienen por objeto el ordenamiento y la regulación de los procesos de conservación, mejoramiento y crecimiento de los asentamientos humanos del territorio municipal, por lo que la acción urbana es el proceso de aprovechamiento y acondicionamiento mediante la introducción o mejoramiento de infraestructura, equipamiento o servicios, así como por la fusión, subdivisión, relotificación de predios, de acuerdo a los principios de política pública, que señala el

artículo 5, en su fracción III, de la Ley en comento, que se refiere al derecho a la propiedad urbana.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en los artículos 174, 178 y demás relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

#### **ATENTAMENTE**

Los Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2021- 2024.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer algún comentario al respecto? Adelante, Regidor.

\_\_Regidor José Luis Godina Rosales: ¿Quién es el propietario del Encino, es la empresa?, aunque dice ahí que es S.A. de C.V. Segunda pregunta, ¿se van a construir casas en todas esas subdivisiones?

\_\_Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias: Ahorita no lo sé, lo que estamos haciendo es una subdivisión de un predio rústico, en el futuro posiblemente sí.

\_\_Regidor José Luis Godina Rosales: Porque hay una base fundamental en el proyecto la Agenda 2030 de que ya no se realicen desarrollos habitacionales en forma horizontal, si no en forma vertical para minimizar las inversiones en infraestructura para poder llevar agua, drenaje, alumbrado en tantas viviendas, solo como una observación.

\_\_Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias: Si, los programas de Ordenamiento Territorial, que son los que definen los usos y destinos de los suelos, son los que regulan los crecimientos de desarrollo urbano, como es el caso de nosotros.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Alguien más? Si no, se somete a votación.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en cuanto a la autorización de subdivisión de un predio propiedad de la empresa DESARROLLO URBANO LOS ENCINOS S.A. DE C.V. de un predio identificable como terreno rústico contiguo al fraccionamiento Hacienda las Fuentes y al fraccionamiento las Ceibas Residencial; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa, por favor. Le informo Presidente, que fue emitida una votación de: **20 VOTOS A FAVOR, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN POR LA EMPRESA DENOMINDA DESARROLLO URBANO LOS ENCINOS S.A. DE C.V. DE UN PREDIO IDENTIFICABLE COMO TERRENO RÚSTICO CONTIGUO AL FRACCIONAMIENTO HACIENDA LAS FUENTES Y AL FRACCIONAMIENTO LAS CEIBAS RESIDENCIAL.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Secretario por su participación. Continuamos con la Sesión, Secretario.

**X. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA**

**SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2023.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

\_\_Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia Alcalde, solicito que una vez que se de lectura a los diversos dictámenes, cuatro en su totalidad, quede en firme la votación de mis compañeros.

Reynosa, Tamaulipas a 29 marzo de 2023

**COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2023 del municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.** - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio SFT/0356/2023, fechado el día 28 de marzo del presente, dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2023 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

**SEGUNDA.** - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, remitió oficio SAY/00452/2023, fechado el 29 de marzo del presente, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

**TERCERA.** - Que, el día 29 de marzo de 2023, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2023 del municipio de Reynosa, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

**CUARTA.** - Antecedentes: el pasado 04 de noviembre de 2022 se aprobó, por el H. Cabildo de Reynosa, la iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio 2023 con una estimación de aportaciones del fondo del FISM 2023, por la cantidad de \$101,436,118.00 (Ciento un millón cuatrocientos treinta y seis mil ciento diez y ocho pesos 00/100 M.N.) siendo publicado en la edición vespertina 154 del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas de fecha 27 de diciembre de 2022.

**QUINTA.** - El pasado 30 de noviembre de 2022 se aprobó, por el H. Cabildo de Reynosa, el presupuesto de Egresos Ejercicio 2023, siendo publicado en la edición vespertina 29 del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, de fecha 30 de diciembre de 2022, así también se aprobó por el H. Cabildo modificaciones al programa de Obra pública en sesión celebra el día 14 de diciembre de 2022, quedando el Presupuesto de Egresos de 2023 como se muestra en la siguiente tabla a nivel capítulo.

Capitulo	Objeto del Gasto	Aprobado
3000	SERVICIOS GENERALES	\$8,092.02
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$101,326.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$101,326,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$101,436,118.00</b>

**SEXTA.** - Con fecha 31 de enero de 2023 se publicó en la edición vespertina 13 del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas el acuerdo por el que se da conocer la fórmula y metodología para la distribución de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal entre los Municipios del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2023, lo cual establece para el Municipio de Reynosa, lo siguiente:

CONCEPTO	MONTO
LEY DE INGRESOS REYNOSA 2023	\$101,436,118.00
ACUERDO GENERAL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO	\$122,250,678.00
RECURSO ADICIONAL DISPONIBLE (DIFERENCIA ENTRE ACUERDO GENERAL Y LEY DE INGRESOS 2023)	\$20,814,560.00

**SÉPTIMA.** - En sesión ordinaria 2023 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) se presentó modificaciones al programa de obra pública con un total de siete acciones con un techo presupuestal de \$20,814,560.00 (Veinte millones ochocientos catorce mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.); como se muestra en la siguiente tabla.

OBRA	MONTO
PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE INDIOS VERDES ENTRE DURAZNO Y LEYES DE REFORMA COLONIA LAZARO CARDENAS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$4,630,080.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE MIGUEL NEGRETE ENTRE PUERTO ANGEL Y PUERTO ESCONDIDO EN LA COLONIA BENITO JUAREZ EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$2,362,030.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE VICENTE GUERRERO Y JOSEFINA ORTIZ DE DOMINGUEZ EN LA COLONIA VOLUNTAD Y TRABAJO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$3,133,350.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE AGUSTIN MELGAR ENTRE 14 DE FEBRERO Y 28 DE DICIEMBRE EN LA COL. SATELITE II, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$1,480,000.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE HIJO DE EJIDATARIO ENTRE AMELIA VIDALES Y ARNOLDO GONZALEZ COLONIA HUMBERTO VALDEZ RICHAUD EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$3,003,000.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE ROBERTO BOLADO ENTRE CALLE ALIANZA SOCIAL Y CALLE JOEL OLVERA EN LA COLONIA AMPLIACION NUEVO MILENIO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$3,804,800.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE MARGARITAS ENTRE AV. MIGUEL ANGEL Y PALMAS COLONIA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$2,401,300.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$20,814,560.00</b>

**OCTAVA.** - Que del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles previsto en el numeral SEXTO y SÉPTIMO de este dictamen del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2023 del municipio de Reynosa se aplicara conforme a la siguiente tabla:

Capítulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
3000	SERVICIOS GENERALES	\$8,092.02	\$0.00	\$0.00	\$8,092.02
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$101,326.00	\$0.00	\$0.00	\$101,326.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$101,326,000.00	\$20,814,560.00	\$0.00	\$122,140,560.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$101,436,118.00</b>	<b>\$20,814,560.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$122,250,678.00</b>
<b>INCREMENTO POR DISPONIBILIDAD POE</b>					<b>\$20,814,560.00</b>

**NOVENA.** - Que la comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones a la

Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2023 del municipio de Reynosa, esta comisión:

### RESUELVE

**ÚNICO.** -Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2023 del Municipio de Reynosa, y en disposición al numeral OCTAVO de este dictamen de la distribución de los recursos del fondo a ejecutar en el ejercicio se emite el siguiente:

### DICTAMEN

Esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2023 del municipio de Reynosa, dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal y de más ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto en los términos del considerando **SÉPTIMO** del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Como se mencionó al inicio de esta Sesión, se encuentra presente en la sala contigua a este recinto la C.P Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, por si algún miembro de la mesa tiene alguna pregunta.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el ingreso y la participación de la funcionaria municipal, a esta Sesión; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidente, que: **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL A ESTA SESIÓN.** Le informo Presidente Municipal, que se incorpora a la mesa la C.P Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, a esta Sesión.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Secretario. ¿Algún miembro de la mesa tiene alguna pregunta hacia la Secretaria Esmeralda? Adelante, Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix.

\_\_Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Gracias Presidente. Lo hemos revisado. Nada más para que nos explique la Contadora, ese recurso adicional disponible los \$20,814,560.00 (veinte millones ochocientos catorce mil quinientos sesenta 00/100 M.N), que nos explique por favor Contadora ¿de dónde se recaudó? o ¿cómo se consiguió?

\_\_Secretaria de Finanzas y Tesorería, C.P Esmeralda Chimal Navarrete: No, esos veinte millones; con el permiso de usted, Presidente, Síndicos y Regidores. Les comento que el excedente que tenemos en FISMUN es precisamente porque cuando nosotros pasamos a revisión a nuestra Ley de Ingresos, que fue en noviembre más o menos, ya cuando autorizaron, nosotros preparamos una propuesta, un esperado a recibir el próximo año o sea en el 23. Entonces cuando ya se dé la publicación, todos los fondos deben de ser publicados al 31 de enero del año corriente donde nos dicen cuanto exactamente lo que nos va a llegar por cada uno de los fondos, por lo tanto, nosotros tenemos un excedente a recibir por este fondo específicamente igual que los demás que vamos a modificar.

\_\_Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Muchas gracias.

\_\_Secretaria de Finanzas y Tesorería, C.P Esmeralda Chimal Navarrete: De nada.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Secretaria. ¿Alguien más?, ¿una pregunta? Sino se somete a votación, por favor, Secretario.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con gusto. Se somete a consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2023; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación de: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2023.** ¿Me autoriza continuar con la Sesión, Presidente?

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante, Secretario.

**XI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2023.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

\_\_Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia, Alcalde.

Reynosa, Tamaulipas a 29 de marzo 2023

**COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2023 del Municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.** - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, suscribió el oficio SFT/00356/2022, dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, en fecha 28 de marzo de 2023, mediante el cual presenta el proyecto de Solicitud de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales ejercicio 2023 del Municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

**SEGUNDA.** - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, remitió el oficio SAY/00452/2023, de fecha 29 de marzo de 2023, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto de referencia, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

**TERCERA.** - Que el día 29 de marzo 2023, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos, con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales ejercicio 2023 del Municipio de Reynosa, a fin de someterlo a la aprobación del Cabildo en Pleno.

**CUARTA.** - Antecedentes de los Egresos; el pasado 30 de noviembre de 2022 se aprobó por el H. Cabildo de Reynosa el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, siendo publicado en la edición vespertina 29 del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, de fecha 30 de diciembre de 2022, así como el H. Cabildo autorizó, el 14 de diciembre de 2022, las modificaciones al Programa de Obra Pública, quedando el Presupuesto de Egresos de 2023 como se muestra en la siguiente tabla a nivel capítulo.

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$156,489,838.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$261,067,040.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$130,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$8,000,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$130,000,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$555,686,878.00</b>

**QUINTA.** - El 31 de enero de 2023 se publicó, en la edición vespertina 13 del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, el acuerdo porque se da a conocer a los municipios del estado de Tamaulipas, la distribución y calendarización para la administración de los recursos correspondientes al Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FORTAMUN) para el Ejercicio Fiscal 2023, lo cual estable para el municipio de Reynosa lo siguiente:

CONCEPTO	MONTO
LEY DE INGRESOS REYNOSA 2023	\$555,686,878.00
ACUERDO GENERAL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO	\$627,804,289.00
<b>RECURSO ADICIONAL DISPONIBLE</b> (Diferencia entre acuerdo general y ley de ingresos Reynosa 2023)	<b>\$72,117,411.00</b>

**SEXTA.** - El pasado 24 de febrero, en la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria del H. Cabildo de Reynosa, y así como en la Sesión Ordinaria 2023 de la Asamblea Planearía del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, se presentó la adición en el Programa de Obra Pública por un total de 12 acciones con un techo presupuestal de \$59,589,411.00 (Cincuenta y nueve millones quinientos ochenta y nueve mil cuatrocientos once pesos 00/100 M.N.).

Acciones que se describen en la siguiente tabla:

OBRA	MONTO
PERFORACION DE POZO PROFUNDO DE AGUA, BOMBA SUMERGIBLE Y RED ELECTRICA PARA LAS INSTALACIONES DE LA GUARDIA NACIONAL, CARRETERA INTERESTATAL EL BECERRO Y LIBRAMIENTO REYNOSA SUR II DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	\$3,500,000.00
PAVIMENTACIÓN A BASE DE ADOQUIN DE PIEDRA NATURAL PORFIDO INCLUYENDO DRENAJE SANITARIO EN <b>CALLE ZARAGOZA</b> ENTRE CALLE JUAREZ Y CALLE HIDALGO EN LA ZONA CENTRO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$5,981,357.00
PAVIMENTACIÓN A BASE DE ADOQUIN DE PIEDRA NATURAL PORFIDO INCLUYENDO DRENAJE SANITARIO EN <b>CALLE HIDALGO</b> ENTRE CALLE FERROCARRIL Y CALLE FRANCISCO I. MADERO EN LA ZONA CENTRO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$8,893,000.00

PAVIMENTACION HIDRAULICA EN <b>CALLE DALIA</b> ENTRE ALCATRAZ Y FRANCISCO VILLA, COLONIA JESUS VEGA, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$2,970,000.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA EN <b>CALLE CRISTOBAL CANO</b> ENTRE JOSE DE ESCANDON Y HUELGUERA Y JUAN IGNACIO GONZALEZ, COLONIA FUNDADORES EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$2,112,000.00
<b>MURAL DE MOSAICO (MIGRACION DE LA MARIPOSA MONARCA)</b> EN PUENTE DESNIVEL UNO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$2,377,000.00
<b>MURAL DE CANTERA EN RELIEVE (REYNOSA LA OTRA HISTORIA) EN EL MUSEO DEL FERROCARRIL (HISTORIA DE REYNOSA)</b> EN EL CENTRO DE LA CIUDAD EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$9,200,000.00
<b>VITROMURALES (DEL QUEHACER DE REYNOSA)</b> EN EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$13,920,000.00
<b>MURAL DE MOSAICO DE (LAS PALOMAS DE LA PAZ)</b> EN EL PUENTE DESNIVEL DOS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$2,388,000.00
ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA IMAGEN URBANA DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$2,498,500.00
CONSTRUCCION DE FACHADAS EN EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$3,955,054.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA <b>CALLE NORMA</b> ENTRE LA CALLE PALOMA Y 13 DE MAYO EN LA COLONIA UNIDOS PODEMOS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$1,794,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$59,589,411.00</b>

**SÉPTIMA.** - El pasado 24 de marzo del presente, en la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria del H. Cabildo de Reynosa, se aprobaron modificaciones al Programa Anual de Arrendamiento y Servicios de Limpieza 2023, quedando la adición de la siguiente manera:

PROPUESTA MODIFICACION AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2023									
PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	MEDIDA	ZONA	ARRENDADOR	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL	DURACION	MONTO ANUAL	IMPORTE CON IVA ANUAL
3580	1	SERVICIO	PONIENTE Y PARTE DE NORTE	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	LIMPIEZA Y REHABILITACION DE AREAS PUBLICAS	\$1,200,000.00	9 MESES	\$10,800,000.00	\$12,528,000.00

**OCTAVA.** - En relación a las necesidades señaladas por fuente de financiamiento FORTAMUN para este Ejercicio Fiscal 2023 se requiere realizar las siguientes modificaciones presupuestarias representadas en la siguiente tabla a nivel capitulo:

CAPITULO	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$156,489,838.00	\$0.00	\$0.00	\$156,489,838.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$261,067,040.00	\$12,528,000.00	\$0.00	\$273,595,040.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$130,000.00	\$0.00	\$0.00	\$130,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$8,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$130,000,000.00	\$59,589,411.00	\$0.00	\$189,589,411.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$555,686,878.00</b>	<b>\$72,117,411.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$627,804,289.00</b>
		<b>INCREMENTO POR DISPONIBILIDAD POE</b>			<b>\$72,117,411.00</b>

**NOVENA.** - Que, del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles previsto en el numeral **Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo** de este dictamen del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones

Territoriales Ejercicio 2023, del Municipio de Reynosa, se aplica un Fondo modificado de **\$627,804,289.00/100 m.n.** (Seiscientos veintisiete millones ochocientos cuatro mil doscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

**DÉCIMA.** - Que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2023, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas esta comisión:

#### **RESUELVE**

**ÚNICO.** - Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2023, del Municipio de Reynosa, y en disposición al considerando **Octavo** de este dictamen de la distribución de los recursos del fondo a ejecutar en el ejercicio se emite el siguiente:

#### **DICTAMEN**

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2023, del Municipio de Reynosa, dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal, y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera **PROCEDENTE** someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando **Octavo** del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico**, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Síndico. ¿Algún miembro de la mesa desea hacer una pregunta hacia la C.P Esmeralda Chimal?, adelante Regidora María Esther.

\_\_Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Muchas gracias. Mas que pregunta y mis respetos Contadora, Presidente, compañeros. Por estar en la Comisión de Cultura me encuentro yo en una parte dividida, por así decir, por una parte soy de las primeras convencidas que el fomento y la inversión de Cultura debe de ser primordial en nuestra ciudad, para dejar legado, para dejar educación, para dejar cultura por otro lado, también estamos tratando de proteger nuestro patrimonio cultural, histórico, arquitectónico , por otro lado, también debemos de mantener en cuenta las necesidades de la ciudad en cuanto a la seguridad, la protección de nuestros ciudadanos, los servicios públicos básicos de la ciudad, entonces, yo propondría, y lo exhorto a todos, dar mantenimiento a todo con lo que ya contamos, tenemos el parque lineal, tenemos algunas construcciones, monumentos, parques, jardines que también son parte de nuestro patrimonio cultural y que debemos también de cuidarlo puesto que aquí estamos disponiendo en esta aportación en esta nueva propuesta casi más de \$37,000,000 (treinta y siete millones 00/100 M.N) de pesos en lo que son murales, mosaicos, vitromurales, estudio del proyecto ejecutivo para la imagen urbana, la construcción de fachadas en el centro histórico de la ciudad del municipio; entonces, no sé cómo vayan a votar mis compañeros, lo hemos estado revisando, tener nada más ese sentimiento que lo quiero poner sobre la mesa y, bueno, sabemos que es muy probable que siga adelante, pero sí lo quería comentar Alcalde y si usted también nos puede decir esta justificación de pues esta propuesta de modificación sería muy buena

para la población saber también su manera de pensar y el legado que quiere proponer para Reynosa.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Claro, mira la verdad es que somos una ciudad donde la mayor parte de la población se queja porque no hay lugares bonitos que visitar dentro de nuestra comunidad, tenemos que hacer inversiones estratégicas para poder crear un bienestar, pero también para poder crear un desarrollo económico en aquellos lugares que se encuentran en una recesión económica, especialmente en el primer cuadro de la ciudad, por eso inversiones tan importantes como lo que es el museo, en un punto, en un foco hasta de infección y sanidad, es muy importante para que poco a poco podamos ir acabando con esos espacios en donde desgraciadamente se encuentra población muy vulnerable, donde hay una alta marginación, y de igual forma donde se comenten muchos delitos, por eso este tipo de inversiones estratégicas en aquellos lugares donde también se requiere el arte de la cultura nos van a poder ayudar a recuperar esos espacios públicos, ese es en el tema de lo que se quiere hacer en las fachadas del museo. En el tema de los mosaicos, obviamente como les comento, una de las quejas principales de la población es que generalmente aquí en Reynosa no hay lugares bonitos a donde visitar y como en todas las ciudades metropolitanas del mundo el gasto en el arte y cultura, el embellecimiento de la ciudad pues es un porcentaje inclusive predestinado, hasta en unos casos por ley como aquí nosotros gastamos un cierto de nuestro presupuesto en medio ambiente, que viene direccionado desde las leyes que se ejercen desde la Federación, hay muchos municipios que por ley ya tienen destinado el 1, el 2, el 3, el 4% a arte y cultura y que aquí estamos haciendo un gran esfuerzo de parte del municipio para poder embellecer nuestra ciudad, para poder plasmar la cultura de México en las calles, en aquellos lugares que sean vistosos dentro del municipio para poder embellecer la misma imagen urbana, que a final de cuentas en lo que nos ayuda eso es poder recuperar aquellos espacios que hemos perdido para poder detonar económicamente aquellos lugares que están en recesión, especialmente ayudar en las vialidades principales y en el primer cuadro de la ciudad. Obviamente el proyecto que ahorita tenemos contemplado, toma en cuenta lo que es el viejo centro histórico, que ya fue avalado como centro histórico hace unos meses, y las vialidades principales que es a donde vamos a turnar nuestra inversión en materia cultural en los próximos meses, esta vertiente contempla el Boulevard Hidalgo, el Boulevard Morelos, en aquellos lugares vistosos donde también invitamos a la ciudadanía que se sume a este esfuerzo, invitar a los locatarios a los dueños de todas aquellas fachadas que se encuentre viendo hacia el Morelos o el Hidalgo, para que podamos plasmar la historia de nuestra ciudad, la historia de nuestro estado y la historia de nuestro país en las paredes de este municipio para que la gente pueda venir a visitarlo, se sienta a gusto y podamos recuperar muchos espacios que se encuentran abandonados y de igual forma podamos embellecer nuestra ciudad juntos, aunado a eso otro tema en lo que queremos invertir muchísimo es en el poder tener en un futuro eventos sociales para que la gente pueda venir con su familia amenamente de un grupo que venga a visitar la ciudad una, dos, tres veces al mes como en todas ciudades metropolitanas; todo lo que estamos proponiendo son temas que contemplen nuestra nueva agenda urbana 2030, como lo mencionaba el profesor Godina, pues es algo muy importante el poder empezar a desarrollar con inversiones verticales, con inversiones que puedan embellecer, con inversiones que puedan recuperar espacios, pero de igual forma tenemos que aportar todos ese granito de arena, muchas de las inversiones que vamos hacer no nada más son del municipio, quiero decir que ya tenemos inversiones de muchas de ellas privadas e inclusive la mayoría de ellas son privadas hasta este momento para poder nosotros ir recuperando aquellos espacios, ir cambiando la imagen que es lo que falta mucho aquí en el primer cuadro, porque la verdad es que está muy feo el primer cuadro, está muy feo el Boulevard Morelos, está muy feo el Boulevard Hidalgo y tenemos que ir cambiando eso, entonces, hay que hacer algo ahorita estamos dando el primer paso yo sé que mucha gente está a favor, muchos en contra, les pedimos el voto de confianza para que en unos meses podamos reevaluar el trabajo que se está llevando a cabo y valorar si se hizo correctamente o no para poder seguir invirtiendo más o reducir el gasto. Adelante, Regidor Godina.

\_\_Regidor José Luis Godina Rosales: A mí me gustaría que, no hay problema todo es en beneficio de la ciudadanía, pero que hiciéramos una revaloración, hacer una relación de probables, aplicación del recurso y ver cuáles son de mayor impacto. Yo hablaba ayer, antier, el día que tuvimos la reunión, que tenemos pendiente lo del área deportiva, las calderas, la pista de tartán, son importantísimas, no enfocarnos solamente en cultura también en deporte, ya que es de gran impacto en la ciudadanía, porque les mencionaba también que platicamos con Index, donde estamos en probabilidad de llevar a cabo un convenio para que ellos utilicen las instalaciones del polideportivo, las canchas, la pista, claro con pago correspondiente, pero hacer una evaluación de qué es lo más importante porque las famosas calderas, el autobús y la pista, tenemos más de un año hablando de ello y lo vamos dejando atrás y va a llegar un momento en donde se nos acaba el presupuesto y no lo vamos arreglar, entonces, hacer una valoración nada más.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Toda la razón Regidor, en lo que usted comenta y de hecho ahorita estamos en pláticas para ver eso, para que a través de la iniciativa privada podamos recuperar lo que es la pista, que está en malas condiciones; el tema de las calderas es un tema que ya estuvimos más o menos viendo, que ya está más o menos en trámite, lo que estamos trabajando con la iniciativa privada para poder hacerlo autosustentable y que pueda ser también un activo para el municipio y ahí vamos a hacer inversiones próximamente, que se van a estar anunciando. Adelante, Regidora Yessica López.

\_\_Regidora Yessica López Salazar: Muchas gracias, Alcalde. Creo que esta situación de la inversión a la cultura, a la ciudad en embellecerla, creo que trae bastantes beneficios y sé que la Regidora María Esther esta con toda la cuestión de apoyar para el beneficio, posiblemente es la cuestión del presupuesto y se entiende perfectamente, una de las cosas como foránea siempre he visto en esta ciudad es que el reynosense o la gente que habita aquí no tiene un sentido de pertenencias y toda esta cuestión donde embellecer la ciudad el sentir y ver, sabes que mira las cueras, la charrería toda esta situación crea un sentido de pertenencia, crea un lazo por la ciudad y así mismo uno va cuidando ¿no?, porque muchas veces se siente que Reynosa nada más es una ciudad para venir a trabajar y que nada más vienen a trabajar 2, 3 años y se van, entonces no cuidan muchas veces o no les interesa pagar el predial por lo mismo, que no hay un sentido de pertenencia, que no sienten que esta va a ser la casa de sus hijos, el hogar que van a pasar generaciones y que aquí van a nacer sus hijos, entonces creo que el sentido del proyecto que trae es crear un lazo con la ciudad y los ciudadanos impulsar una cuestión turística.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Muchas gracias Regidora. La verdad es que en todas las ciudades grandes de México hay ferias, en todas las ciudades grandes de México se invierte en cultura, en todas las ciudades grandes de México hacen murales, en todas, de las pocas que no, Reynosa, y eso hay que cambiarlo, o sea como dice la Regidora, dejar de ser una ciudad de paso y ser una ciudad donde la gente quiera quedarse a vivir, dejar de ser una ciudad donde la gente nada más venga a trabajar y ser la ciudad donde la gente venga a visitar, dejar de ser una ciudad donde la gente la conozca por inversiones o por industriales o por temas de trabajo o porque por aquí pasan, y ser una ciudad donde la gente pueda venir a disfrutar con su familia amenamente y que haya cosas bonitas, que haya un recorrido de murales, que haya lugares donde en un futuro haya mezcaleras, tequileras, donde la gente pueda salir a un concierto amenamente, en paz con su familia y dejar atrás lo que hemos estado viviendo hace 15 o 20 años. A mí no me tocó porque ustedes saben, aparte de que me veo de 21 años, pero hay algunos aquí en la mesa, por ejemplo el Regidor Jorge Gómez que es el abuelito de aquí del Cabildo, donde les tocó una época donde disfrutaban, donde salían a las calles, donde había alegría dentro del municipio, la gente podía disfrutar amenamente, donde salían a las calles, donde dejaban la puerta abierta, donde salían con la familia, iban a este restaurante, iban a otro, hay que regresar a eso, hay que regresar a que haya más restaurantes, a que haya lugares donde la gente pueda pasársela con su familia, hay que crear más conciertos aquí para que la gente pueda disfrutar y que no tengas que hacer ese gasto de que voy a Monterrey a ver a este artista, nada más en casetas te gastaste \$4000 (cuatro mil 00/100 M.N), en la gasolina, en el hotel, en la cenita, cuando podemos traerlo aquí para que la gente lo

pueda disfrutar acá, para que haya una derrama económica en esta ciudad, para que la gente pueda venir a disfrutar, todo eso, digo son cosas muy básicas pero que para esta ciudad pareciera muy ajenas, desgraciadamente hace más de 15 años hubo un incidente en la feria y desde entonces se vino abajo mucho la ciudad, en ese aspecto, y eso tenemos que cambiarlo, lo que estamos pidiendo es tener una vida normal, nada más, tener una vida normal como cualquier otra ciudad, cualquier lugar tiene esto, vas a Guadalajara estudios de cajón, vas a Monterrey esto ni es debate, vas a ciudad de México viene el gasto ya designado, vas a Mérida, vas a Cancún, vas a Puerto Vallarta, vas a Chihuahua, vas a Juárez, vas a Tijuana, vas a Mexicali, vas a Guanajuato, vas a San Luis, vas a León, vas a Celaya, vas a Zacatecas, vas a Aguascalientes, vas a Oaxaca, vas a Morelia, vas a Chiapas, vas a Veracruz, esto es normal, esto es normal, super normal, de lo más normal que hay en el mundo, que a nosotros se nos haga extraño, que a nosotros se nos haga un tema de debate, lo entiendo porque a veces lo ajeno o lo extraño nos da miedo, pero yo si quiero decirle a todos que esto es super normal, es más, no es normal que no gastemos en esto, no es normal que no invirtamos en traer más conciertos, no es normal que no tengamos más lugares de esparcimiento, no es normal que la gente no pueda salir a las calles y disfrutar amenamente todos los fines de semana sin preocupación, eso no es normal. Tenemos que empezar a crear una sociedad donde podamos normalizar estar con las familias, que puedan estar por la calle y decir, a ver les voy a dar un ejemplo, ustedes van a bajar ahorita por la Peatonal Hidalgo y van a poder llegar y aterrizar en un lugar bonito que va a ser el museo verdad y luego vas a cruzar la calle y a dónde vas a entrar a un mugrero, verdad, que es pasando las vías del tren y ese tipo de espacios se tienen que ir adecuando a las realidades y a las necesidades de la ciudad que tengamos, pero, si vamos nosotros creando un espacio en donde por un lado tienes un museo bonito y del otro lado tienes un paso cultural, pasando luego ese tipo de tugurios que aquí uno los conoce muy bien, pues poco a poco vas a ir cerrando el espacio verdad, porque entre dos cosas bonitas poco se va a tener que desaparecer esto, de igual forma en la zona de tolerancia le hacemos un llamado a la gente para que la abra en otro lugar, hay otras ubicaciones en el puente Pharr y Anzaldúas que pueden tener inclusive un mejor auge económico para que pueda más gente ir a visitar, pero en esa ubicación está muy céntrica, nos afecta mucho a la salubridad del municipio, afecta mucho la imagen y tenemos que hacer ese tipo de cambios, entonces son temas que tenemos que ir cerrando y tenemos que irnos adaptando a una ciudad del siglo XXI, esos lugares son de los 30's, cuando las vías del tren eran las afueras de la ciudad, por eso la hicieron ahí, allá por la Aquiles era un basurero y lo rellenaron, eran las afueras de la ciudad, ya no es las afueras de la ciudad, es el centro. Entonces, tenemos que mover ese tipo de espacios hacia las afueras naturalmente como en todas las ciudades, pero para eso tenemos que hacer inversiones estratégicas en infraestructura para poder levantar económicamente ese tipo de lugares, ir poco a poco moviendo ese tipo de sectores a otro tipo de ubicaciones, eso es la intención de las inversiones que hacemos en materia de cultura y arte. ¿Alguien, más?, adelante Regidora.

\_\_Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Muchísimas gracias. Qué bueno que nos comentas y porque te está escuchando toda la ciudadanía, pero también hay que proteger el patrimonio que han formado por muchos años muchas familias que construyeron esta ciudad y cuidar por ejemplo el museo, sabemos de la fachada que está aquí propuesta que es importante y sabemos que por lo que nos han mostrado que va a plantear la historia de Reynosa, pero también hay que ir preparando el contenido de ese museo, que es enorme, que tenemos que tener ya la museografía histórica y entonces son muchas cosas que hay que tener una planeación para que en buen tiempo, en este año, que a usted todavía nos corresponde estar aquí, pues dejar un avance significativo en todo este proyecto del Centro Histórico de Reynosa. Es cuánto. Muchas gracias.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Toda la razón tiene la Regidora, inclusive la intención de ese museo es que sea sustentable económicamente, incluirlo como un centro de convenciones chiquito, como un centro también donde la gente también pueda irse a tomar un café, en donde podamos con eso darle mantenimiento al lugar y que la gente pueda venir a visitar, las opciones de museo las vamos a estar discutiendo próximamente, tenemos varias ideas de como dividir el museo tanto la planta baja como

la planta alta para que la gente también pueda conocer de las diferentes industrias que hay aquí en la comunidad y en la planta alta obviamente reconocer el trabajo artístico de varios artistas de la región, como presentaciones permanentes, otras que son de paso para que la gente también este expuesta a ese tipo de exhibiciones que a veces se presentan en los museos de Monterrey, de Saltillo, de San Luis y la Ciudad de México. Es un tema complejo, un tema que cuesta y por eso lo vamos a estar debatiendo próximamente. Adelante, Regidora.

\_\_Regidora Yessica López Salazar: Para apoyar el punto que menciona la Regidora María Esther, checar bien que es lo que se va hacer, lo que se va a presentar y nada más la verdad hay una parte que me gusta mucho, donde veo y tengo una visión del Centro Histórico que espero quede así, donde también las familias de Reynosa no podemos salir a caminar, yo en México disfrutaba mucho zonas donde había restaurancitos en las colonias, en las calles y podías ir caminando, entonces eso hace una convivencia completamente diferente en una familia y eso me encantaría, que el reynosense los que vivimos en esta tierra podamos salir a caminar y decir oye vamos a comer al centro y sigues caminando, vas por una nieve y luego compramos ahí alguna cuestión artesanal, algún pulserita o algo. Creo que esta área del centro ya ni era contemplada por los reynosenses, era con que nombre, a que vas al centro, entonces hay una cuestión donde se tiene que limpiar y pues al final de cuentas limpiar es una inversión y qué bueno porque a final de cuentas creo que esto va a ser muy bien visto por la ciudadanía en Reynosa y por gente de México.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Muchas gracias, Regidora. Adelante, Síndica.

\_\_Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: *El arte es la base de la cultura en cualquier nación que invierte fielmente en la educación, sin el arte en todas sus formas una nación es bárbara. Gavin Calf.* Yo creo que es secundar un poquito lo que comenta nuestra compañera, la Regidora María Esther, el que todo este proyecto, Alcalde, que es muy bueno y que realmente yo soy pro acción en cuanto a que se hablen lo bueno de Reynosa, porque tenemos muchas cosas buenas aquí, no es solamente lo trágico, yo creo que Reynosa tiene muchas cosas que dar a conocer y desafortunadamente a veces nos quedamos cortos con esa información. La ciudadanía yo creo que percibe esa intención por parte del Cabildo, pero el fomentar un proyecto integral como lo plantea la Regidora, yo creo que es importante, por ejemplo hablamos de parques lineales y el parque lineal que está en el canal Anzaldúas ya tiene socavones y yo creo que el poder unir todo esto, sobre todo que son áreas cercanas a este Centro Histórico que estamos trabajando es bien importante, el mejorar lo que son nuestras entradas en cuanto a los monumentos que tenemos y que están en perfectas condiciones también para que sea una fotografía de recuerdo de quien viene a Reynosa y que vean también que tenemos monumentos muy bonitos y que son presumibles en otras partes de la República digo, Reynosa tiene mucho que ofrecer y mucho tenemos que difundir como ciudad, yo estoy de acuerdo con que se invierta en el arte porque es mostrar una cara diferente de nuestra ciudad, el que en redes circule una foto de uno de los murales que ya he visto en otra parte de la República, me da gusto porque es de lo que hablan de Reynosa. Es cuánto, Alcalde.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias, Síndica. Adelante, Regidora.

\_\_Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Buenas tardes a todos, yo también pienso que deberíamos de aprovechar si somos una ciudad fronteriza, o sea si sería muy importante que cambiáramos la imagen de nuestra ciudad y este tipo de acciones o de actos que vamos a hacer, nos va a beneficiar bastante entonces estoy de acuerdo. Es cuánto.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Inclusive quisiéramos hacer un llamado a los dueños de los locales que se encuentran al frente del puente internacional, uno de los proyectos que tenemos también es rehabilitar aquellos lugares para mejorar las fachadas con arte urbano como lo estamos haciendo en diferentes puntos del primer cuadro y ahorita estamos viendo si podemos contactar a los locatarios para poder nosotros hacer este tipo de inversiones tan importantes, porque a final de cuentas como

lo mencionaron la Síndico pues son nuestras entradas al municipio, para que la gente también se vaya con una buena imagen de nuestra ciudad.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Alguien más? Se somete a votación, por favor, Secretario.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2023; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación de: **VEINTE (20) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. CARLOS VÍCTOR PEÑA, MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, BERENICE CANTÚ MORENO, RAMÍREZ, SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ, JAIME ARRATIA BANDA, MARGARITA ORTEGA PADRÓN, VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO, SALVADOR DE JESÚS LEAL GARZA, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, JOSÉ LUIS GODINA ROSALES, NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, CARLOS ALBERTO GARCÍA LOZANO, PATRICIA RAMÍREZ RUÍZ, MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, CARLOS ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ, MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX, YESSICA LÓPEZ SALAZAR, OSCAR SALINAS DÁVILA Y UNA (1) ABSTENCIÓN DEL C. JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2023.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, por favor, Secretario.

**XII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

\_\_Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia, Alcalde.

Reynosa, Tamaulipas a 29 de marzo de 2022

**COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, al respecto se emiten las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.** - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio SFT/0356/2023, fechado el día 28 de marzo de 2023, dirigido a la Secretaria del Ayuntamiento, mediante el cual presenta el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de

financiamiento FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente, y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

**SEGUNDA.** - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, remitió oficio SAY/00452/2023, fechado el día 29 de marzo del presente, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

**TERCERA.** - Que, el día 29 de marzo de 2023, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del referido proyecto, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

**CUARTA.** - Durante el 2022 se obtuvieron ingresos excedentes de libre disposición los cuales se utilizarían en el apartado de inversión pública productiva al estar catalogado en Municipio de Reynosa en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al sistema de alertas publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. [https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA\\_FINANCIERA/Municipios\\_2022](https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Municipios_2022)

**QUINTA.** - El pasado 28 de febrero de 2023 se aprobó en la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Cabildo, incluir dentro del Presupuesto de Egresos General la cantidad de \$101,000,000.00 (Ciento un millón de pesos 00/100 m.n.) los cuales corresponden a la autorización realizada con la creación del Fondo de Inversión Pública Productiva en la Septuagésima Séptima Sesión del H. Cabildo, de fecha 23 de diciembre de 2022, como se describe en la siguiente tabla:

Capítulo	Objeto del Gasto	Modificado
3000	SERVICIOS GENERALES	\$20,000,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$81,000,000.00
TOTAL		\$1,010,000,000.00

**SEXTA.** - En Sesión Ordinaria 2023 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), se presentó la adición al Programa de Obra Pública por un total de 8 acciones con un techo presupuestal de \$19,596,029.00 (Diez y nueve millones quinientos noventa y seis mil veintinueve pesos 00/100 m.n.), como se describe en la siguiente tabla:

OBRA	MONTO
PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE RIO GUADALQUIVIR ENTRE CALLE CIRCUITO INDEPENDENCIA Y CALLE RIO PESQUERIA, COLONIA LAS FUENTES SECCION LOMAS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$2,790,000.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE DIVISADERO ENTRE AVENIDA ROCALLOSA Y AVENIDA EVEREST EN LA COLONIA LA CIMA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$2,663,479.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA DEL CALLEJON 4 ENTRE ALVARO OBREGON Y CALLE TEPIC, COLONIA AMPLIACION RODRIGUEZ EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$1,549,800.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE SAN PABLO ENTRE CALLE REVOLUCION Y LIMITE DE LA COLONIA EN LA COLONIA ESFUERZO NACIONAL III EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$2,560,000.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE CENTAURO DEL NORTE ENTRE EMILIANO ZAPATA Y CARLOS A. MADRAZO COL. FRANCISCO SARABIA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$1,914,750.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE LUCHA SOCIAL Y CALLE SOLIDARIDAD COLONIA 1° DE MAYO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$3,234,000.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE PABLO NERUDA ENTRE BLVD. MIGUEL ALEMAN Y GUTY CARDENAS COLONIA NARCISO MENDOZA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$2,664,000.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE PROGRESO ENTRE RIO PURIFICACION Y PRAXEDIS BALBOA COLONIA LONGORIA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$2,220,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$19,596,029.00</b>

**SÉPTIMA.** - Se busca modernizar el pago de contribuciones y servicios mediante la adquisición de cajeros con servicios de conectividad satelital y VPN que permitan brindar a la ciudadanía opciones seguras, intuitiva y confiables para el pago de contribuciones, contemplado en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, dentro del programa Finanzas Municipales, sub eje: Finanzas Públicas y Responsabilidad Fiscal, como se describe en la siguiente tabla:

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	MONTO
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (10 CAJEROS)	\$6,500,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$6,500,000.00</b>

**OCTAVA.** - En relación a lo expresado en los numerales Sexto y Séptimo, se solicita que dicha disponibilidad de recursos sea integrada dentro del Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas 2023, para lo cual se estable la fuente de financiamiento FIP (Fondo de Inversión Productiva), así como se acumule dentro del presupuesto de egresos, como se estable en la tabla siguiente a nivel capítulo.

Capítulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
3000	SERVICIOS GENERALES	\$20,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$6,500,000.00	\$0.00	\$6,500,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$81,000,000.00	\$19,596,029.00	\$0.00	\$100,596,029.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$101,000,000.00</b>	<b>\$26,096,029.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$127,096,029.00</b>
<b>INCREMENTO POR DISPONIBILIDAD RECURSOS LIBRE DISPOSICIÓN</b>					<b>\$26,096,029.00</b>

**NOVENA.** - Que la comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del citado proyecto, esta Comisión:

#### **RESUELVE**

**ÚNICO.** - Toda vez que esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el proyecto referido por lo que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno la propuesta de dicho proyecto, de acuerdo a lo observado en el considerando OCTAVO del presente dictamen.

#### **DICTAMEN**

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento Fondo de Inversión Pública Productiva, dicho Proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento Interior de Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo la solicitud, en los términos de los considerandos OCTAVO, del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico**, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor tiene una pregunta? Si no, se somete a votación, por favor, Secretario.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Inversión Pública Productiva del Ejercicio Fiscal 2023; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación de **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, por favor, Secretario.

**XIII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

\_\_Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia, Alcalde.

Reynosa, Tamaulipas a 29 de marzo 2023

**COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, al respecto se emiten las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.** - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio SFT/0356/2023, fechado el día 28 de marzo del presente, dirigido al Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

**SEGUNDA.** - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, remitió oficio SAY/00452/2023, fechado el 28 de marzo del presente, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

**TERCERA.** - Que el día 29 de marzo del presente, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

**CUARTA.** - El pasado 28 de febrero se aprobaron diferentes modificaciones por el H. Cabildo de Reynosa al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, como se muestra en la tabla siguiente a nivel capítulo.

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$512,412,320.20
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$293,159,784.33
3000	SERVICIOS GENERALES	\$612,404,540.13
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$470,242,962.10
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$8,000,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$884,886,534.96
<b>TOTAL</b>		<b>\$2,781,106,141.72</b>

**QUINTA.** - En sesión ordinaria 2023 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), se presentó modificaciones al programa de obra pública con fuente de financiamiento Hidrocarburos Aportación Terrestre por un total de 3 acciones con un techo presupuestal de \$5,706,5000.00 (Cinco millones setecientos seis mil quinientos pesos 00/100 m.n.), como se describe en la siguiente tabla:

OBRA	MONTO
PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE CLAVELINAS SUR ENTRE AV. DE LOS ROBLES Y CALLE MARGARITAS EN COLONIA VILLA FLORIDA SECTOR A EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$2,388,750.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE 12 DE OCTUBRE ENTRE 31 DE DICIEMBRE Y 1° DE SEPTIEMBRE COLONIA SATELITE EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$2,189,112.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CUERPO NORTE DE LA AV. ROBLE ENTRE CARRETERA A VICTORIA Y AVENIDA DE LAS FLORES EN EL FRACC. PASEO DE LAS FLORES	\$1,128,638.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,706,500.00</b>

Dicha disponibilidad de recurso se obtiene de la cancelación de proyecto de pavimentación hidráulica con concreto estampado incluyendo drenaje sanitario en calle Hidalgo entre Ferrocarril y calle Francisco I. Madero, en la zona centro del municipio de Reynosa, Tamaulipas, por un monto de \$5,706,500.00 (Cinco millones setecientos seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

**SEXTA.** - En sesión ordinaria 2023 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) se presentó una modificación al Programa de Obra Pública con fuente de financiamiento Ramo 28, como se describe en la siguiente tabla:

OBRA	MONTO
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFALTICA EN AV. EL PASITO ENTRE BLVD. HIDALGO Y CALLE MEXICO FRACCIONAMIENTO MODERNO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$1,095,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,095,000.00</b>

Dicha disponibilidad se obtiene de la cancelación del proyecto de rehabilitación de drenaje sanitario de 8" de diámetro, en calle Zaragoza, entre calles Hidalgo y Benito Juárez, en Zona Centro, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por un monto de \$1,095,000.00 (Un millón noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

**SÉPTIMA.** - Durante el Ejercicio Fiscal 2022 se devengaron del Programa Hidrocarburos Terrestre, Marítimo y CAPUFE, quedando al cierre del ejercicio la afectación global presupuestal de la siguiente manera, y quedando de recibir una ministración en el mes de enero de 2023.

FONDO	APORTACIONES 2022	DEVENGADO
Hidrocarburos Terrestre	\$ 26,035,297.51	\$ 28,506,639.38
Hidrocarburos Marítimos	\$25,981,316.00	\$28,567,387.36
CAPUFE	\$12,477,339.70	\$14,583,385.71

**OCTAVA.** - La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas depositó en 2023 las cantidades pendientes de recibir de los fondos de HIDROCARBUROS aportación MARÍTIMA y TERRESTRE, así como de CAPUFE de conformidad con los convenios de dichos recursos, como se muestra en la siguiente tabla:

FONDO	MONTO
HIDROCARBUROS TERRESTRES	\$2,263,141.00
HIDROCARBUROS MARÍTIMOS	\$2,243,465.76
CAPUFE	\$3,533,345.90

En el caso de los recursos de Hidrocarburos Marítimos se aplicó una nota de crédito por la disponibilidad presupuestal por un monto de \$113,691.60 (Ciento trece mil seiscientos noventa y un pesos 60/100 M.N.).

**NOVENA.** - De conformidad en lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se asignará en el Presupuesto de Egresos la partida 9910 ADEFAS derivado de las adquisiciones autorizadas y devengadas de los recursos HIDROCARBUROS y CAPUFE del ejercicio 2022, de acuerdo a la siguiente tabla:

FONDO	MONTO
HIDROCARBUROS TERRESTRES	\$ 2,240,865.45
HIDROCARBUROS MARÍTIMOS	\$ 2,307,695.76
CAPUFE	\$ 1,858,719.77
<b>TOTAL ADEFAS</b>	<b>\$ 6,407,280.98</b>

**DÉCIMA.** - En el presupuesto se establecen incrementos producto de las modificaciones en las fuentes de financiamiento de FORTAMUN, FISM, HIDROCARBUROS APORTACION TERRESTRE, FIP, ADEFAS (CAPUFE 2022, Hidrocarburos Terrestre y Marítimo 2022) además diversas necesidades vinculadas a la operación del Municipio, como se describe en la siguiente tabla:

FONDO	MONTO
FISM	\$20,814,560.00
FORTAMUN	\$72,117,411.00
FIP	\$26,096,029.00
ADEFAS (CAPUFE 2022, HIDROCARBUROS TERRESTRE Y MARITIMO)	\$6,407,280.98
<b>TOTAL</b>	<b>\$125,435,280.98</b>

**DÉCIMA PRIMERA.** - En consideración de los puntos QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO Y DÉCIMO del proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, con las modificaciones señaladas se expresa en la siguiente tabla a nivel capítulo:

CAPITULO	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$512,412,320.20	\$0.00	\$0.00	\$512,412,320.20
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$293,159,784.33	\$0.00	\$0.00	\$293,159,784.33
3000	SERVICIOS GENERALES	\$612,404,540.13	\$12,848,000.00	\$320,000.00	\$624,932,540.13
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,	\$470,242,962.10	\$0.00	\$0.00	\$470,242,962.10

	SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$8,000,000.00	\$6,500,000.00	\$0.00	\$14,500,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$884,886,534.96	\$106,801,500.00	\$6,801,500.00	\$984,886,534.96
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$6,407,280.98	\$0.00	\$6,407,280.98
<b>TOTAL</b>		<b>\$2,781,106,141.72</b>	<b>\$132,556,780.98</b>	<b>\$7,121,500.00</b>	<b>\$2,906,541,422.70</b>
INCREMENTO POR FORTAMUN+FISM+ FIP+ADEFAS					<b>\$125,435,280.98</b>

**DÉCIMA SEGUNDA.** - Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, esta comisión:

#### RESUELVE

**ÚNICO.** - Que visto y analizado por esta Comisión el proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, y como resultado del trabajo conjunto entre los integrantes del Cabildo en reunión previa, así como la Secretaría de Finanzas y Tesorería, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, el Proyecto de Presupuesto de Egresos antes mencionado, para someterlo a la autorización del Cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente:

#### DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, dicho proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como en los objetivos de desarrollo sostenible incluidos en la agenda 2030, cumpliendo también en lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo el proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias, Síndica. ¿Algún Síndico o Regidor tiene una pregunta? Si no, se somete a votación, por favor, Secretario.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del Dictamen Emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público Referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación de **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR**

**UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Muchas gracias, Secretaria por acompañarnos. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor, Secretario.

**XIV. INFORME DE COMISIONES.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor tiene algún informe de comisiones?, adelante Regidora Patricia Ramírez.

\_\_Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Solo para informar que he entregado mi informe correspondiente al mes de febrero. Gracias.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias, Regidora. Adelante Margarita Ortega.

\_\_Regidora Margarita Ortega: Solo para informar que ya he dado mi informe de actividades correspondiente al mes de febrero, gracias

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias, Regidora. ¿Alguien, más?, si no, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

**XV. ASUNTOS GENERALES.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante, Yessica López.

\_\_Regidora Yessica López Salazar: Alcalde, para ver si podemos trabajar en un lugar para la colocación de todas las ramas, hay mucho desecho que se está generando por la limpieza de las plazas, de avenidas, necesitamos un lugar un poquito más grande para poner, poder estar haciendo todas estas disposiciones ya que no contamos con uno, ya sea que hagamos un proyecto para composta o solamente para ir almacenando.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Esta bien, se hace el exhorto a la Comisión de Patrimonio Municipal para poder dictaminar que ubicación es la correcta para poder hacer este tipo de disposición de basura y manejo de basura. ¿Se encargan los de la comisión de patrimonio? ¿sí?

\_\_Regidora Yessica López Salazar: Es puro desecho orgánico.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Se requiere un predio municipal. Ahí se va a hacer una inversión, el problema de ahí es posiblemente tenemos que hacer varias ubicaciones por el tema del traslado, ustedes lo determinan verdad, se encarga de eso la Comisión de Medio Ambiente. Adelante Elizabeth Garza Faz.

\_\_Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Buenas tardes señor Presidente, Honorable Cabildo. No quiero dejar pasar sin darle un profundo agradecimiento señor Presidente, que la gente sepa que gracias a él nos dio la oportunidad de llevar a más de 3mil niños vulnerables y de casas hogares a la feria que tuvimos ahora en los pasados días y de verdad gracias Alcalde por ese gran corazón, por ese interés que tiene para nuestra niñez, porque en lo personal pienso que es un sector muy vulnerable que necesitamos apoyar porque ellos serán nuestro futuro para tener un mejor Reynosa y bueno, para que la gente sepa que fueron 4 días que se dedicaron especialmente nada más para estos niños que gestionamos nosotros, su servidora y otras compañeras, les dimos una hora de circo, una hora y media de juegos y también se les dio alimento. Quiero también agradecer muy en especial a mi compañero Carlos Lozano y a Oscar Salinas que gracias a ellos se pudieron transportar a estos niños de las casas hogares a la feria y de las escuelas también a la feria, un profundo agradecimiento a mi compañera Margarita Ortega, mi vecinita, que nos mandó también a su equipo de enfermeros para que nuestros niños estuvieran bien protegidos todos los días, gracias a Dios no hubo ningún incidente, pero ahí estaban ellos al pendiente, gracias compañera. Gracias a mis compañeras Patricia Ramírez, Nancy Ríos y Teresa Torres, porque también

gracias a ellas pudimos también abarcar más niños de Reynosa, muchísimas gracias a todos. Es cuánto.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Muchas gracias Regidora, y si, verdaderamente un agradecimiento a todos los Regidores y Síndicos que participaron en la gestión de que más de 3 mil niños pudieran ir gratuitamente a la feria, niños de escasos recursos, para que puedan conocer lo que es una feria, muchos de ellos tal vez nunca habían ido y ha sido gracias al apoyo de varios Regidores que se pudo hacer esto posible así que un fuerte aplauso para todos los Regidores que estuvieron participando.

\_\_Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Muchos de los papis les mandaron un fuerte agradecimiento y un fuerte abrazo por esta gran oportunidad que les dio, como dice usted, son niños de muy escasos recursos que no pueden pagar un acceso ahí y estaban soñados, de verdad que gracias.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: No, gracias a la Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz que fue la que organizó todo esto y un aplauso y un abrazo donde estes. Adelante Regidora Patricia Ramírez.

\_\_Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Gracias, gracias.

\_\_Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Yo quiero hacer un comentario, digo, después de mi compañera Yessica solicitó un espacio de esos, yo creo que deberíamos de considerar aquí en el municipio tener un lugar de transferencia para la basura, pero que esté más cercano, no nada más las Anacuas, para que toda esa gente que saca refrigeradores, sillones, artículos, aparatos, computadoras y en lugar que le saquen en las banquetas o vayan y los tiren a los drenes, a los canales que tengan un lugar aquí en Reynosa céntrico donde puedan ir a tirarlo verdad.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Definitivamente, es algo que hace falta y, de nueva forma, hacemos el exhorto a la Comisión de Patrimonio y de Medio Ambiente que participen en conjunto para tener las ubicaciones correctas para poder hacer este tipo de traslados de basura y para que la gente también pueda hacer la entrega en esas ubicaciones y que de ahí Servicios Primarios pueda llevarlo a cabo, llevar obviamente esa basura a las Anacuas o a los basureros correspondientes.

\_\_Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Si, porque le digo las Anacuas están muy retirado, la gente desconoce y sería una manera de poder tener la ciudad más limpia.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Definitivamente, hace falta eso.

\_\_Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Gracias, es cuánto.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante Regidora Nancy.

\_\_Regidora Nancy Esperanza Ríos Rivera: Con su venia, Señor Presidente, Síndicos y Regidores. Yo estoy muy contenta también y les mandan muchos saludos los directores de las escuelas y de los kínder que invitamos porque estaban muy contentos, a la Regidora Garza Faz, por invitarnos a ser parte, verdad, a ser parte del programa y pues le mandan muchos saludos y están bien agradecidos. Los niños estaban bien contentos porque en realidad las personas que invitamos eran de muy escasos recursos, lo digo de mi parte porque nosotros en carros, camionetas y como pudimos hicimos llegar a los niños ahí al Parque Cultural y pues muchas gracias señor Presidente porque la gente está muy contenta y le mandan muchos saludos.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Muchas gracias. Adelante Regidora Margarita Ortega.

\_\_Regidora Margarita Ortega Padrón: Una solicitud de parte de la población que asiste los domingos y los sábados que asisten al Parque Cultural, ya sé que es estatal pero, el área en que caminan hay mucho zancudo, ya hemos tenido la situación con la Secretaría de Salud, pero nada más nos promete y nos promete la fumigación y no. Pero si poder abatizar un poco, con esta lluviacita que se vino esta peor la situación y bueno revisar lo del cárcamo porque huele horrible.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Si, esos son dos temas muy importantes obviamente La Laguna, es una de las pocas lagunas naturales que hay en el noreste del país y hay que protegerla, el tema de las descargas, que es de Salud Pública, se tiene que atender también. En el tema de la fumigada, se estuvo fumigando bastantísimo durante esta feria y la verdad no se acaban los mosquitos, me toco haber estado ahí en la ubicación varios días, inclusive dos veces al día, y no se van los mosquitos, hay que ver que otro tipo de soluciones hay, tiene que haber otro tipo de formas en que podamos acabar con el zancudo en esa ubicación y ver a través de la Comisión de Salud como podemos involucrar las universidades para ver si hay otra forma aparte de fumigar, porque fumigar ayuda pero es como una curita, digamos, a un problema que se presenta gravemente, o sea yo estuve todos los días de la feria y dos veces el ultimo día se fumigo a las 4 de la tarde y a las 8 de la noche y estaba lleno de zancudos, yo estuve presente en una de las fumigaciones. Adelante Regidora Yessica.

\_\_Regidora Yessica López Salazar: Nada más para comentar que de hecho hubo una reunión por parte del Gobierno Estatal para lo de la fumigación para lo del mosquito del dengue, empezaron el día de hoy y van a estar fumigando para lo del dengue, empezaron yo creo acá por la Senda de Vida 1 y empezaron también a recolectar llantas y varias cosas.

\_\_Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Cambiando de tema quería comentar esto Alcalde porque varias veces recibí llamadas pidiéndome apoyo en los estacionamientos de discapacidad, a veces llegan personas y se estacionan, son personas que están discapacitadas pero no tiene la placa ni tienen el cartón, hablé yo con Soria y le comenté oye si estás viendo que la persona viene caminando con un bastón o con un cuadro digo, usa el criterio y es lógico que la persona esta discapacitada, entonces que en ese caso se pudiera considerar que en la primera ocasión si no trae placa y no trae cartoncillo que se le dé una amonestación y un tríptico, que se le dirija al DIF para que haga sus trámites, ya sea que pida las placas o pida el cartón. Es cuánto.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Si claro, hay que ver eso.

\_\_Regidora Patricia Ramírez: O sea que no se le multe la primera.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Si claro, hay que ver eso y en caso de que haya habido algún tipo de multa mandar esas multas para acá todas aquellas personas con discapacidad que se les multó por no tener digamos el gafete o la placa, para que podamos ver nosotros de qué manera podamos ayudarles aquí en el municipio a quitar ese tipo de infracciones.

\_\_Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Si, hubo un caso, Alcalde, donde la persona presentó su certificado de discapacidad, emitido por el DIF con fecha del 2019 y me decía que no, que tenía que haberlo actualizado, pero si lo estás viendo que el hombre viene con bastón, digo eso ya ni se pregunta, o sea y comentarle a la persona que anualmente no sé si lo tenga que estar actualizando o como lo esté manejando.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Eso es del Gobierno del Estado, no depende del DIF municipal, nosotros ayudamos con los tramites, pero en el DIF municipal no se da la emisión ni de la placa ni del gafete.

\_\_Regidora Patricia Ramírez Ruiz: No, yo hablo de la constancia ¿la constancia se tiene que estar actualizando?.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Si, porque son los tiempos, en cada administración requiere de un gafete nuevo, obviamente requieren volver a renovar su constancia de parte del DIF municipal, que es el que emite la constancia y se manda esa papelería a Ciudad Victoria y allá emiten otro gafete.

\_\_Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Bueno, pero ya desde el momento en que te presenta una constancia, digo ya se protege ¿no?, es una amonestación.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Es a criterio, pero obviamente lo que usted menciona es muy válido, y en caso de que haya habido una amonestación de manera equivocada pues traigan la papelería para hacerlo correspondiente.

\_\_Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Ok, gracias Alcalde.

\_\_Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Muy breve, nada más también para un exhorto a que como decíamos ¿no?, se hagan reparaciones a las bombas de los dos puentes que siempre cuando llueve se inundan y más si va a haber obra artística, que lo cuidemos, y también de los barandales darles la parte de rendimiento para que no solamente estemos haciendo, sino que también alrededor se cuiden.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Claro, ya siguieron instrucciones de cambiar la bomba en el paso del nivel, el que esta rumbo al centro, en la J.B.Chapa. también se va a desazolvar ahí porque está todo tapado, la verdad es que hay mucha tierra en esa ubicación, hay varias tuberías que también está en malas condiciones que también se va a modificar; tenemos que hacer también la evaluación en aquel paso a nivel que da al Pollo Loco, en la Bravo, y, bueno, tomar en cuenta eso a la Comisión de Obra Pública para que también se lo hagamos saber al Arq. López Arias. Adelante, Elizabeth Garza Faz.

\_\_Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Así rapidito, es que también se me olvidó mencionar a alguien bien importante que también nos apoyó muchísimo en este proyecto de la feria, fue la Licenciada Oralia, que gracias a ella pudimos también alimentar a todos esos niños, gracias al DIF y también a mi compañero el Ing. Erick Stanford, porque también nos ayudó para el tema del transporte. Es cuánto.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias, Regidora. Si no hay otro punto qué discutir, seguimos con el siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

## **XVI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Una vez agotado el Orden del Día siendo las 18 horas con 8 minutos, del día 31 de marzo del 2023, se da por concluida la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021 2024.

### **ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN**

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.**
- III. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS REFERENTE A LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA EJERCICIO 2023.**
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN POR LA EMPRESA DESARROLLO URBANO RIO GRANDE S.A. DE C.V. DE UN TERRENO CONTIGUO AL FRACCIONAMIENTO VILLA FLORIDA B Y AL PARQUE INDUSTRIAL VILLA FLORIDA DE UN PREDIO IDENTIFICADO COMO TERRENO RÚSTICO.**
- V. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN POR LA EMPRESA DESARROLLO URBANO LOS ENCINOS S.A. DE C.V. DE UN TERRENO CONTIGUO AL FRACCIONAMIENTO VISTA HERMOSA.**
- VI. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN POR LA EMPRESA DESARROLLO URBANO LOS ENCINOS S.A. DE C.V. DE UN PREDIO IDENTIFICABLE COMO TERRENO RÚSTICO CONTIGUO AL**

**FRACCIONAMIENTO HACIENDA LAS FUENTES Y AL  
FRACCIONAMIENTO LAS CEIBAS RESIDENCIAL.**

- VII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2023.
- VIII. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2023.
- IX. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
- X. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. María Luisa Tavares Saldaña  
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández  
Segundo Síndico

Justificó

C. Berenice Cantú Moreno  
1er. Regidora

C. Juan de Dios González Ramírez  
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz  
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda  
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón  
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González  
Delgadillo  
6º Regidor

Justificó

C. Reyna Denis Ascencio Torres  
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza  
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez  
Velázquez  
9º Regidor

C. José Luis Godina Rosales  
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera  
11º Regidora

C. Carlos Alberto García Lozano  
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz  
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón  
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos  
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López  
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo  
Félix  
17º Regidora

C. Yessica López Salazar  
18º Regidora

Justificó

C. Denisse Ahumada Martínez  
19° Regidora

C. Oscar Salinas Dávila  
20° Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores  
21° Regidor

Carlos Víctor Peña.  
Presidente Municipal

DOY FE

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal  
Secretario del Ayuntamiento